



AMREST HOLDINGS, SE (“**AmRest**” o la “**Sociedad**”), en cumplimiento de lo previsto en el artículo 226 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, hace público el siguiente comunicado de

### **INFORMACIÓN PRIVILEGIADA**

#### ***AmRest firma un acuerdo para la venta de la totalidad de su negocio en Rusia***

AmRest, a través de sus filiales AmRest Sp. Z o.o. y AmRest Acquisition Limited, ha firmado un acuerdo en el día de hoy con Almira OOO para la venta de su negocio de restaurantes KFC en Rusia (la “**Operación**”). El cierre de la Operación está sujeto a la autorización por parte de la autoridad de competencia de Rusia, al consentimiento de Yum! Brands Inc. y a otras autorizaciones regulatorias que pudieran resultar de aplicación en Rusia.

A fecha de hoy y de acuerdo con los términos del contrato de compraventa, AmRest espera recibir un mínimo de 100.000.000 € por la Operación.

Los términos finales de la Operación, que están sujetos a ciertos factores externos, incluyendo tipo de cambio, serán comunicados si se produce el cierre de la Operación. Sin perjuicio de lo anterior, AmRest estima que, tras el deterioro del negocio ruso registrado en los estados financieros consolidados al 30 de junio de 2022, el cierre de la Operación no debería requerir ajustes adicionales.

En Madrid, a 6 de diciembre de 2022.

**AMREST HOLDINGS, SE**